



CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT

SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE ORDENACION Y CENTROS DOCENTES

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT
DIRECCIÓ TERRITORIAL - CASTELLÓ

Avda. Campanar, 32 - 46015 València

Data - 7 ABR. 2016

Distinguida D^a Anna Marí,

Registre General
ENTRADA

Tras la reunión mantenida con Ud. el 28 de agosto de 2015, solicitándole la creación de un protocolo de actuación educativa para atender las necesidades del alumnado afectado por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), a lo que nos manifestó que el protocolo estaría terminado y publicado antes de finalizar el presente curso escolar, habiéndonos indicado que nos mantendría informados de las gestiones realizadas al efecto, y dado que a fecha de hoy, no se nos ha comunicado nada al respecto, le solicitamos nos ponga al corriente sobre las gestiones realizadas.

A lo largo del pasado curso mantuvimos contacto y reuniones con el anterior equipo de gobierno, iniciándose una redacción del citado protocolo, en la que colaboramos siete asociaciones de TDAH de la Comunidad Valenciana, sin que se pudiera finalizar el trabajo iniciado con gran ilusión y esfuerzo. Tenemos conocimiento de que el recientemente desaparecido EOPAE (Equipo de Orientación Psicológica de Apoyo Especializado de Castellón) dispone desde hace tiempo de un protocolo de nuestro agrado, que no ha salido a la luz por dificultades de aplicación en Valencia y Alicante. Puesto que el trabajo está hecho, se trata de dar el paso siguiente que permita mejorar las necesidades educativas de los afectados, formación de los docentes y equipos de orientación, así como la coordinación de las administraciones implicadas y dotación de los recursos adecuados para llevarlo a cabo.

